



Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008.

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio

Documento de Posicionamiento Institucional¹

México, D.F., Diciembre 2008.

¹ El presente documento responde al “Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008”, publicado por el CONEVAL, la SHCP y la SFP el 14 de octubre de este año.



Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

Indice

I. Información del Programa	pp. 2
II. Comentarios y Observaciones Generales	pp. 4
III. Comentarios y Observaciones Específicas.....	pp. 5
IV. Fuentes de Información utilizadas.....	pp. 14
V. Datos de Contacto	pp. 15



Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio Documento de Posicionamiento Institucional

I. Información del Programa

Objetivo General del Programa

Regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todas y todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad, con el concurso de actores competentes interesados en contribuir a la actualización de los docentes en el marco del artículo 3o. constitucional y la Ley General de Educación.

La formación continua promoverá entre los colectivos docentes y los maestros la puesta al día o la adquisición del conjunto de saberes profesionales necesarios para enseñar o promover una enseñanza de calidad, a saber: los conocimientos sobre los contenidos, las disciplinas, los enfoques y los métodos de enseñanza, las habilidades didácticas y el desarrollo de los valores y las actitudes que propicien una labor docente o directiva enfocada en el aprendizaje y la formación de los alumnos, además del desarrollo personal de las habilidades intelectuales básicas para el estudio autónomo y la comunicación.

Breve descripción

A través del PRONAP se llevan a cabo acciones y servicios de formación continua, así como la oferta a los maestros y las maestras de educación básica en servicio, de un conjunto pertinente de cursos y otras oportunidades para consolidar y ampliar sus aprendizajes en espacios de formación diversificados, en los cuales se incorporan sistemática y ordenadamente instituciones formadoras de docentes, de educación superior y de la sociedad, a efecto de dar a estos profesionales de la educación la oportunidad de certificar sus conocimientos, mediante el establecimiento de normas nacionales y estatales, así como de la puesta en marcha de Programas Rectores Estatales que aseguren la prestación regular de los servicios de formación continua en el marco del sistema estatal de formación, actualización, capacitación y superación profesional de maestros.

Población objetivo que atiende

Con los recursos que ministre la SEP en el 2007 a las entidades federativas del país, se atenderá de manera predominante a los colectivos docentes, sin descuidar la atención a los maestros en lo individual (en funciones docentes o de apoyo técnico pedagógico), directivos y personal responsable del diseño, desarrollo y operación de los servicios de formación continua en los estados.



Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

1,195,453	Profesores en servicio de educación básica (docentes y directivos) <ul style="list-style-type: none">• Preescolar: 207,720• Primaria: 623,216• Secundaria: 364,517
41,504	Asesores técnico-pedagógicos
4,130	Integrantes de los equipos técnicos de actualización
25,060	Colectivos docentes

Tipo de evaluación externa realizada durante 2007
Evaluación de Consistencia y Resultados

Institución evaluadora
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede México)



Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio Documento de Posicionamiento Institucional

II. Comentarios y Observaciones Generales

1. Comentarios u opinión general fundamentados, sobre la evaluación externa aplicada al Programa en 2007.

La evaluación del PRONAP 2007 posibilitó un intercambio rico en información y puntos de vista sobre el diseño, la operación y los resultados del programa.

La institución evaluadora hizo un gran esfuerzo por conocer el entramado de las acciones que se impulsan desde la Federación, sobre todo en materia de actualización de docentes de educación básica que operan las Autoridades Educativas Estatales. Esto le permitió elaborar juicios y recomendaciones que son insumos de importancia fundamental para repensar el diseño y sobre todo, revisar los procesos con miras a garantizar la eficacia y la eficiencia de los mismos.

Sin embargo, es necesario señalar también que no estuvo exenta de incurrir en juicios que para los operadores del programa se explican por el desconocimiento del contexto en el que se llevan a cabo dichos procesos. Por ejemplo, se estableció que "...el PRONAP adolece de un sistema de información para la gestión del Programa..." (pregunta 39), cuando en realidad sí se cuenta con ello; también se señala que "... una de las principales debilidades del ProNAP... es su estrategia de cobertura que sólo plantea metas anuales ..." (pregunta 54), lo que ha obedecido a determinaciones ajenas al programa.

Si bien la estrategia de seguimiento de las acciones desarrolladas con los recursos del programa no se ha traducido hasta el momento en un sistema que articule y registre todo lo que se lleva a cabo en las entidades federativas en materia de formación continua y superación profesional de maestros, se cuenta con bases de datos que contienen la información que por el momento se consideran relevantes para informar sobre la aplicación del recurso y el cumplimiento de metas. Tal es el caso de la infraestructura y personal de las Instancias Estatales de Formación Continua; de la infraestructura, personal y servicios que ofrecen los Centros de Maestros; de la oferta de opciones de formación continua y superación profesional, organizada en el Catálogo Nacional y los estatales; de los maestros participantes por nivel y modalidad de la educación básica en los Exámenes Nacionales; de los procesos de planeación estratégica plasmados en los Programas Rectores Estatales; entre otros.

En el caso de de las metas anuales es necesario señalar que el programa opera por ciclo escolar, mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprueba recursos para que se apliquen por año fiscal. Esto ha significado un problema serio para desarrollar las acciones del programa, debido a que gran parte de lo que se planea tiene una relación directa con el ciclo escolar, mientras que el recurso sólo se puede ejercer hasta diciembre de cada año, salvo casos especiales, como el del presente año, en el que debido a la reprogramación de la aplicación de los Exámenes Nacionales para el mes de febrero de 2009, se solicitó autorización a las autoridades hacendarias para ejercer recurso del año fiscal 2008 en 2009 y fue aceptado.

III. Comentarios y Observaciones Específicas

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
1.	Aprovechar el tránsito hacia el SNFC para establecer una normatividad nacional que regule la gestión, el funcionamiento, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas de los servicios de formación continua.	X		<p>Con relación a la conformación del SNFCSP se tienen los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento del SNFCSP (10,000 ejemplares) • Proyecto de Acuerdo Secretarial del SNFCSP • Ruta crítica del SNFCSP • Reglas de Operación del Programa del SNFCSP • Criterios para instalar los Sistemas Estatales de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.
2.	Garantizar los resultados de las acciones establecidas en los Programa Rector Estatal de Formación Continua (PREFC), a través del establecimientos de mecanismos sistemáticos de seguimiento, monitoreo y evaluación.	X		<p>Se realizó una jornada de dictaminación de los PREFCySP 2008 en mayo del mismo año con la participación de especialistas externos a la DGFCMS para verificar que los Programas Rectores Estatales cumplan con los criterios para su elaboración, establecidos por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), con lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio 2008, y, en general, con las prioridades educativas impulsadas por la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Las DGFCMS estableció fechas de corte</p>

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
				<p>presupuestal de los proyectos y acciones planteados en los PREFCySP . Para ello se creó el Sistema Informático de Registro de Avances de los Tableros de Control. En enero de 2009 se contará con el corte presupuestal de los proyectos y acciones realizadas por las entidades en 2008.</p> <p>Con estas acciones el programa responde a la recomendación, sin embargo, en el transcurso del tiempo se podrán observar los resultados de las acciones establecidas en los PREFC.</p>
3.	<p>Sería conveniente realizar una evaluación de los contenidos, implementación e impacto de los Talleres Generales de Actualización (TGA) en las escuelas, con el propósito de tomar decisiones sobre su papel dentro de la formación continua, dado el peso que tiene como único curso obligatorio para los docentes de educación básica.</p> <p>Asegurar la calidad de la asesoría ofrecida a través de los TGA.</p>	X		<p>Los Talleres Generales de Actualización se transformaron, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, en el <i>Curso Básico de Formación Continua, Prioridades y Retos de la Educación Básica</i>, encaminado a la construcción de una plataforma común de conocimientos y habilidades en el magisterio de todo el país. Se fundamenta en el intercambio de reflexiones y experiencias entre los maestros de los tres niveles de educación básica, con relación a temas de interés común sobre la política educativa nacional.</p> <p>Las actividades del curso proponen el reconocimiento de los principales retos de la educación básica, específicamente lo relativo a la cobertura y eficiencia terminal, calidad con equidad, evaluación educativa, así como los enfoques de enseñanza y aprendizaje basados en competencias.</p>

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
4.	<p>Asegurar la calidad en la operación del Servicio de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE) en todas las entidades federativas en el marco de los Centros de Maestros, a propósito de capitalizar el valor de los proyectos escolares como la principal herramienta para impulsar y consolidar el trabajo colegiado en torno a la escuela.</p> <p>Para lo anterior, es indispensable garantizar que los asesores del SAAE cuenten con las competencias y herramientas metodológicas necesarias para acompañar a los colectivos escolares en la construcción de su Proyecto Escolar, considerando no solamente a las escuelas del Programa Escuelas de Calidad (PEC).</p>	X (en proceso)		<p>Esta recomendación es factible de ser atendida.</p> <p>Acciones realizadas en 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2008 las 30,000 escuelas PEC del país habrán recibido el Servicio de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE). <p>Las acciones que se realizarán en 2009 para atender esta recomendación se presentan en el documento de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Lineamientos de Operación del Servicio de Asesoría Académica a la Escuela. Diseño y operación del subsistema de monitoreo y evaluación del SAAE, como parte del Sistema Informático de Registro, Acreditación y Certificación de los procesos de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio. Estrategia de capacitación para la operación del subsistema del SAAE.
5.	<p>Diseñar una nueva normatividad o ajustar la existente que permita definir con claridad las responsabilidades de todos los actores participantes en el proceso de formación continua y que regule las acciones</p>	X		<p>Se ha generado la siguiente normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo Secretarial del SNFCSP Reglas de Operación del SNFCSP 2009. Criterios Generales para conformar los Sistemas Estatales de Formación Continua y

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
	sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Programa.			<p>Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de participación de las Instituciones de Educación Superior en la conformación y desarrollo del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio. • Criterios para elaborar el Programa Rector Estatal para la Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio 2008.
6.	Diseñar una estrategia integral y sistemática de evaluación que, a través del monitoreo y seguimiento de las acciones de formación continua de los estados, dé cuenta del cumplimiento de compromisos y metas establecidos en los PREFC por ser el instrumento de planeación estratégica del ProNAP.	X (en proceso)		<p>Esta recomendación se atendió a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se diseñó el Sitio de Almacenaje de Seguimiento a los Tableros de Control de los PREFCySP. • Operación del Sitio de Almacenaje de Seguimiento a los Tableros de Control de los PREFCySP. • Se tendrán reportes estatales de avance de las acciones de los PREFCySP, el 31 de enero de 2009.

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
7.	<p>Se precisa de un sistema de información que permita la construcción de un padrón de beneficiarios que contribuya a la focalización de las necesidades de formación continua en función de los requerimientos de aprendizajes de los alumnos de educación básica.</p> <p>Para lo anterior, es imprescindible que este sistema de información contemple la siguiente información de la totalidad de los profesores: características sociodemográficas; formación inicial, trayectos formativos y profesionales y, que además esta información se pueda vincular al centro escolar, en el caso de directores, jefes de sector, supervisores y ATPs; y, al grupo, en el caso de docentes, con el propósito de contar con información que permita medir la efectividad de la formación continua en el aprendizaje de los alumnos de educación básica.</p>	X (En proceso)		<p>Actualmente se cuenta con una base de datos de los docentes y directivos inscritos en los ENAMS, que contiene información sobre los exámenes que han acreditado los maestros por entidad federativa. Sin embargo, es necesario fortalecer las acciones en este sentido para conformar el padrón nacional de profesores de educación básica y dar cabal cumplimiento a esta recomendación de acuerdo a la disposición presupuestal del Programa.</p> <p>En vías de atender a esta recomendación, en 2008 se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el proyecto del Sistema Informático de Registro, Acreditación y Certificación de los Procesos de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio, con el cual se pretende: <ol style="list-style-type: none"> 1) Contar con un sistema de información que dote de elementos suficientes y confiables para el establecimiento de estándares de evaluación; y permita conocer en detalle la trayectoria formativa de cada maestro en servicio sobre los procesos de registro, acreditación y certificación de la oferta de formación continua. 2) Generar una oferta de formación más acorde

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
				<p>con las necesidades específicas de los docentes que les permita allegarse de herramientas y conocimientos efectivos para mejorar el logro educativo de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la DGFCMS y la DGTEC como parte del Programa del SNFCSP para el diseño del Sistema Informático de Registro, Acreditación y Certificación de los Procesos de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio. • Se empezó a conformar el padrón nacional del personal de apoyo técnico pedagógico. Actualmente se cuenta con datos de 20 entidades federativas. <p>Acciones que se realizarán en 2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del Módulo 1 del Sistema Informático de Registro, Acreditación y Certificación de los Procesos de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio. • Programación e instrumentación del Módulo 1 del Sistema Informático de Registro, Acreditación y Certificación de los procesos de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> Integración del Padrón Nacional de Asesores Técnico Pedagógicos con la totalidad de las entidades federativas.
8.	Definir la población objetivo de acuerdo al diagnóstico que se propone en el punto anterior, permitirá focalizar las opciones de oferta contribuyendo así a reducir su número y su dispersión, a favor de la calidad de la oferta de formación continua.	X (En proceso)		<p>Esta recomendación será atendida en lo relativo a la focalización de la oferta de formación continua, debido a que la población objetivo está definida en las Reglas de Operación del 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recuperaron los resultados de Evaluaciones y pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, aplicadas a maestros y alumnos de educación básica, para la conformación de la oferta educativa. Se conformó el catálogo nacional alineado, entre otras, a la atención al rezago educativo. Se involucró, en el marco del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, a las Instituciones de Educación Superior para fortalecer la calidad de la oferta que se brinda a las escuelas con alto rezago educativo. Asimismo, en la medida en que se avance en la atención a la recomendación 7, se podrá avanzar de manera más precisa en la atención a la recomendación 8.
9.	Evaluar la pertinencia de las opciones de formación que conforman el Banco Nacional	X		Se cuenta con un Nuevo Catálogo Nacional de programas de estudio de formación continua,

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
	de Actualización a la luz de la focalización previamente definida. Definir una oferta específica que responda a las necesidades de los colectivos escolares.			transitorio hacia el sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, al que se han incorporado cursos y diplomados diseñados y desarrollados por Instituciones de Educación Superior como la UNAM, IPN, UAM, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Academia Mexicana de Ciencias, UPN, entre otras, nacionales e internacionales, que fueron sometidos a un riguroso y exhaustivo proceso de evaluación externa para garantizar su pertinencia y calidad.
10.	Se requiere definir el perfil idóneo para la contratación de los asesores de los equipos técnicos estatales, de los Centros de Maestros y en particular del SAAE porque estos últimos son una pieza estratégica en la formación de los colectivos escolares de acuerdo a la propuesta del SNFC.		X	Esta recomendación no ha sido atendida, sin embargo es factible y las acciones que se realizarán en 2009 para atenderla son: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Lineamientos normativos para la propuesta de los perfiles, las funciones y la estructura de: a) los Sistemas Estatales de Formación Continua, b) Centros de Maestros, c) Asesores externos y d) Asesores Técnico Pedagógicos. • Programa de Trabajo para la aplicación de los Lineamientos normativos en los 32 Sistemas Estatales.
11.	Cruzar información de manera sistemática entre los trayectos formativos, los resultados de los ENAMS con los resultados de la prueba ENLACE, como se sugiere en la MML. Una vez que lo anterior se realice de forma		X	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a la recomendación de cruzar información con otros programas, se entiende que es con el fin de evaluar el impacto del Pronap. A este respecto conviene aclarar que

Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

	RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	JUSTIFICACIÓN
	<p>sistemática, habría que pensar en un sistema de incentivos para docentes en función del desempeño de su grupo y, para directivos en función del desempeño del centro escolar, ambos en la prueba de ENLACE porque es el instrumento que se cuenta hasta ahora. Sería conveniente analizar con detalle las opciones de formación continua con valor a Carrera Magisterial y su relación con el aprendizaje de los estudiantes de educación básica a través de su desempeño en la prueba de ENLACE.</p>			<p>esta actividad de cruzar información no asegura llevar a cabo un adecuado ejercicio de evaluación, ya que cada programa tiene fines específicos que no necesariamente son congruentes con los objetivos y contenidos del Pronap.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo referente al sistema de incentivos para docentes y directivos es algo que rebasa las atribuciones del Programa y la DGFCMS, por lo que el Programa no atenderá esta recomendación. • Con relación al análisis de las opciones de formación continua, se cuenta con el Catálogo Nacional de oferta educativa dictaminado por Carrera Magisterial.



Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio Documento de Posicionamiento Institucional

IV. Fuentes de Información utilizadas

- Reglas de Operación del Pronap 2007
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.
- Programa Sectorial 2007-2012
- Reglamento Interior de la SEP
- Reporte de Evaluación Final 2008



Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio
Documento de Posicionamiento Institucional

V. Datos de Contacto

Responsable de Programa:

Lic. Norma María Luisa Gómez Pérez
Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio
Teléfono de Contacto: 36-01-16-41 directo (ext. 23209)
Correo Electrónico: nmlgomez@sep.gob.mx

Participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre	Área	Firma
Lic. Norma Ma. Luisa Gómez Pérez	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	
Lic. Onelia González	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	
Mtro. Ismael Jiménez Marcial	Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional	
Lic. Sergio Hoyo Rodríguez	Dirección de Planeación y Logística	
C.P. Francisco Javier González Pérez	Dirección de Planeación y Logística	